



## **Nueva composición del Jurado de la Publicidad de AUTOCONTROL:**

### **El Ex-Vicepresidente del Tribunal Constitucional Eugenio Gay, nuevo Presidente del Jurado de AUTOCONTROL**

**Madrid, 5 de septiembre 2012.-** Por finalización del mandato de D. Alberto Bercóvitz Rodríguez-Cano como Presidente del Jurado de la Publicidad de AUTOCONTROL, la Junta Directiva, en su última reunión, nombró a D. Eugenio Gay Montalvo, Abogado, Ex-Vicepresidente del Tribunal Constitucional, Ex-Presidente del Consejo General de la Abogacía de España y Ex-Consejero nato de Estado, como nuevo presidente del Jurado.

D. Eugenio Gay Montalvo, Vicepresidente del Tribunal Constitucional desde el año 2001 hasta el 2012, ya colaboró con AUTOCONTROL siendo nombrado y ejerciendo las funciones de Presidente de la Sección Quinta del Jurado de la Publicidad en el período 1999-2001. Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona y Graduado en Derecho Comparado por la Facultad de Derecho Comparado de Estrasburgo. En el año 1992 fundó y fue el primer Presidente de la Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE). El recién nombrado Presidente del Jurado, ha sido Árbitro de la Comisión Internacional de Comercio en París y Presidente de la Asociación Catalana de Arbitraje. Además, D. Eugenio Gay Montalvo ha sido condecorado, entre otras, con la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort (Ministerio de Justicia, 2005), que premia los años de servicio prestados en las profesiones jurídicas y administrativas comprendidas dentro de la jurisdicción del Ministerio de Justicia.

D. Eugenio Gay Montalvo ha participado en misiones internacionales, llegando a ser nombrado, por su destacada y amplia experiencia en la promoción y defensa de los Derechos Humanos por el Ministro de Asuntos Exteriores, vocal del Comité Nacional Español para el Cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Junto con el nombramiento del presidente del Jurado, la Junta Directiva de AUTOCONTROL, ha designado como nuevos vocales de las Secciones del Jurado a D. Juan Benavides Delgado, Catedrático de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Universidad Complutense de Madrid, D<sup>a</sup>. Antonia Paniza Fullana, Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad de las Illes Balears, D<sup>a</sup>. María Isabel de Salas Nestares, Defensora Universitaria de la Universidad CEU Cardenal Herrera, D. José María Álvarez Mozoncillo, Catedrático de Comunicación Audiovisual de la Universidad Rey Juan Carlos y a D<sup>a</sup>. Ana María Troncoso González, Catedrática de Nutrición y Bromatología de la Universidad de Sevilla y Ex-Directora Ejecutiva de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria (Ministerio de Sanidad) nombrada en virtud del Convenio suscrito por AUTOCONTROL con el Instituto Nacional de Consumo el 13 de enero de 1999.

La Junta Directiva de AUTOCONTROL agradece la ayuda y contribución realizada durante estos años al Jurado de la Publicidad por parte tanto de D. Alberto Bercóvitz Rodríguez-Cano como de los cinco vocales que abandonan el Jurado por finalización de su mandato.

**El listado completo del Jurado puede ser consultado en la página web de la Asociación <http://www.autocontrol.es>**

### **Sobre AUTOCONTROL**

Con objetivo de gestionar el sistema español de autorregulación publicitaria se crea en 1995 AUTOCONTROL, una Asociación sin ánimo de lucro, compuesta por los principales Anunciantes, Agencias de Publicidad, Medios de Comunicación y Asociaciones profesionales relacionadas con la actividad publicitaria en España. En este momento, AUTOCONTROL cuenta con más de 428 miembros directos y 4.000 indirectos. Su objetivo es gestionar el sistema de autorregulación de la comunicación comercial sobre la base de tres instrumentos principales: un Código de Conducta, un órgano independiente (el Jurado de AUTOCONTROL de la Publicidad) que se encarga de resolver las controversias y reclamaciones y un Gabinete Técnico que presta asesoramiento previo a la difusión del anuncio a través del servicio de Consulta Previa (Copy Advice). Desde su creación AUTOCONTROL ha tramitado 2.519 casos, convirtiéndose en el mecanismo preferente de resolución de controversias en materia publicitaria de nuestro país. Además, se han atendido más de 62.771 consultas previas sobre proyectos de anuncios, desde la puesta en marcha del servicio de consulta previa en 2001. Así mismo AUTOCONTROL gestiona 17 códigos sectoriales y tiene firmados 16 Convenios de cooperación o corregulación con la Administración. **Más inf.** [www.autocontrol.es](http://www.autocontrol.es)

### **Para más información:**

**Marina Gordillo Medrano**

**Departamento de Comunicación de AUTOCONTROL**

**91-309.66.37 (Ext 310) /marina.gordillo@autocontrol.es**